“Evaluación de impactos ambientales y Capacidad Institucional en la Region Centroamericana frente a la liberalizacion comercial: Estudios de caso de Costa Rica y Guatemala”

Elaborado por CEDARENA, CINPE, La Universidad de Miami y la Unidad de Desarrollo Sostenible y medio ambiente (UDSMA) de la OEA

Desafíos y oportunidades que presenta la integración comercial y el tema ambiental en Centroamérica

- Los procesos de negociación comercial desarrollados en la región con países como Canadá, Estados Unidos, por ejemplo, han incorporado el tema ambiental.

- Surgen obligaciones que los gobiernos de la región deben enfrentar y que implican el retomar problemas estructurales importantes, los cuales se vienen arrastrando en los esquemas de gestión ambiental y en los procesos de producción en Centroamérica.

Lograr mejorar sus sistemas de cumplimiento de la legislación ambiental vigente.

- La preocupación por los efectos que el comercio pueda tener sobre el medio ambiente manifestado en los acuerdos comerciales negociados o que se están negociando, presenta un principal desafío para los países centroamericanos
- En la región cada país deberá asumir este reto de acuerdo a sus condiciones actuales, en este sentido la estrategia regional estará sujeta a las especificidades de cada país.

Oportunidad

- La incorporación del tema ambiental en los acuerdos de libre comercio, por ejemplo un capitulo ambiental dentro del CAFTA, puede considerarse una oportunidad para mejorar la sostenibilidad de los esquemas de desarrollo de cada país.
- La obligación de cumplimiento no va más allá de la legislación nacional interna, pero es un factor más de peso.
- Los gobiernos deben aprovechar la existencia de mecanismos de Cooperación a lo interno del tratado para avanzar en el mejoramiento del grado de cumplimiento de la legislación.
- La inclusión del tema ambiental dentro del acuerdo se constituye en una obligación legal que amerita que los gobiernos de cada país le den mayor importancia al tema dentro de sus agendas políticas.

Las evaluaciones ambientales de los acuerdos de libre comercio

- Deben de tomarse como referencia de un instrumento útil para avanzar en la determinación de aquellos sectores sensibles que existen en cada uno de los países centroamericanos.
- Los gobiernos nacionales tienen la oportunidad de utilizar esta herramienta, para monitorear la compatibilidad entre la implementación de políticas de apertura comercial y una agenda de desarrollo sostenible.
- La posibilidad de contar con opciones de cooperación, tanto en el marco del acuerdo, como de otras fuentes, podría permitir a los países del área avanzar en una estrategia centroamericana de mejoramiento de las condiciones ambientales de sus procesos productivos y de la gestión ambiental.

Resultados:
Los problemas de la gestión ambiental centroamericana frente a la política comercial regional.

- Tanto Guatemala como Costa Rica presentan problemas estructurales comunes dentro de sus esquemas de gestión ambiental que en general devienen en una drástica falta de aplicación de la normativa ambiental vigente.

- **Costa Rica:** existe una agenda ambiental más o menos definida, un marco legal abundante y una institucionalidad que se ha consolidado a través de varias décadas. Sin embargo, la falta de aplicación de las disposiciones legales existentes es dramática.

- **Guatemala:** ausencia de orientación sobre el rumbo de la institucionalidad y la estrategia ambiental nacional. Una institucionalidad débil de reciente creación y que obedece a directrices y normas que varían con gran facilidad de acuerdo al interés político de cada gobierno.

Problemas comunes:

- La normativa ambiental que se ha generado es demasiado extensa, repetitiva confusa y desestructurada. Carente de un esquema coherente de aplicación institucional.
- La visión es más de control que de prevención del daño ambiental.
- El crecimiento del Estado es una alternativa que no parece viable.
- El mejoramiento de la gestión ambiental en los países de la región requiere de instituciones más sólidas, con personal suficiente y calificado y mayor capacidad técnica, para enfrentar los complejos problemas ambientales que presenta el esquema de desarrollo existente, lo cual implica necesariamente disponer de mayores recursos financieros.

Recomendaciones

- El tema de la cooperación ambiental se presenta como una oportunidad de generar alternativas de solución a los problemas de gestión ambiental presentes.
- Las prioridades de cooperación que se establezcan deberían tomar en cuenta lo siguiente:
  - a) La visión y el enfoque de la gestión ambiental debe cambiar. Hasta la fecha se han creado instituciones y leyes para solucionar problemas específicos sin una visión integrada de la problemática nacional y las estrategias de solución viables. Tenemos que buscar alternativas viables de modernización de los sistemas de gestión sin "suavizar" los requerimientos ambientales a las actividades productivas.
  - b) El enfoque de comando/control/requisito administrativo prevalece en la normativa vigente en ambos países. La modernización de los marcos legales debería variar la creencia ciega en este esquema y apuntar hacia alternativas diferentes tales como énfasis en la prevención no en la sanción y la promoción de esquemas sostenibles a través de incentivos a sistemas de producción amigables con el ambiente.
  - c) La sanción y el control ambiental, sin embargo no deben desaparecer del esquema.
  - d) Urge establecer prioridades de acuerdo al riesgo de la actividad y gravedad del daño, ya que es imposible atender todas las infracciones cometidas
  - e) Sería ideal un esquema tendiente a enfocarse en el daño ambiental causado.

Recomendaciones para mejorar la aplicación de la legislación ambiental a la luz de los compromisos adquiridos con los acuerdos de libre comercio en la región:

- Considerar y respetar que los avances que se han hecho en este campo no son iguales en todos los países de la región. Por el contrario, en muchos casos existen marcadas diferencias entre ellos, que no siempre coinciden con sus diversos niveles de desarrollo relativo.
- Debe trabajarse en definir y continuar en una política nacional para la protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible, en la que pueda sustentarse la política legislativa que sería apropiada en materia de instrumentos jurídicos para la aplicación de esa política nacional.
- Deben incrementarse la asignación de los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para inspeccionar y vigilar la aplicación de la legislación ambiental.
- Una parte importante de la agenda debe orientarse, según la misma Agenda 21, "a mejorar la capacidad jurídica e institucional de los países para hacer frente a los problemas internos que plantea la reglamentación del medio ambiente y el desarrollo sostenible y la promulgación y aplicación de disposiciones en esa esfera..." (punto 8.26).
- Debe brindarse apoyo al desarrollo de una cultura jurídica ambiental en la población y a la capacitación de los operadores del derecho ambiental (jueces, abogados y administradores)

Los requerimientos del sector privado y el papel de los productores

- Los requerimientos de los comercializadores, vendedores, y consumidores implican cada vez normas más estrictas en lo relacionado con la forma de desarrollar los procesos productivos y exportar los productos.

  Ejemplo EUREGAP

- El mejoramiento de las condiciones ambientales bajo las cuales se realizan los procesos productivos no debe estar basado en las peticiones de los socios comerciales, sino en una posición responsable de los productores.

- El entendimiento de que el respeto al medio ambiente es crucial para el desarrollo sostenible del país, pasa no solamente por una gestión eficiente del sector público, sino también por una actitud responsable del sector privado.

Principales Conclusiones:

- La inclusión del tema ambiental en CAFTA y a futuro del ALCA implica un reto para los países de la región y una mayor presión por fortalecer este tema dentro de sus esquemas de gobierno.
- Es de especial interés que los esfuerzos que se realicen en el marco de cooperación ambiental de estos acuerdos se articulen con los esfuerzos que se están promoviendo actualmente para fortalecer la gestión ambiental de la región.
- Los enormes retos que hay que enfrentar y los siempre escasos recursos de que se dispone para ese efecto, hacen recomendable que se procure una maximización de los resultados a obtener.
- La decisión de apoyar una determinada iniciativa debe pasar, a su vez, por una evaluación de su relevancia dentro de una agenda comercial y de una política nacional ambiental determinadas, así como de su eventual eficacia.
- En materia de medidas de apoyo, es importante prestar asistencia a las estructuras administrativas y judiciales que deben intervenir en la composición expedita y completa de esos conflictos jurídicos.